



Señor Presidente, señoras y señores de la Mesa, compañeras y compañeros todos.

Lo diremos ahora, al comienzo de esta exposición para que no quede resquicio a la duda: el grupo claustral Espacio para la unidad del PAS está donde le corresponde estar con el objetivo y la voluntad de trabajar por hacer, de esta Universidad pública, una institución de calidad, democrática, participativa y al servicio de la sociedad, que no renuncia por responsabilidad social, al grado de autonomía que la enseñanza superior y la ciencia requiere y precisa. Señor Rector, si quiere nuestra colaboración ya conoce donde encontrarnos.

Si la LOU de 2001, más conocida como del PP, pretendía limitar la función del claustro a ser un mero espectador y lector de informes, la LOU de 2007 dejaba una puerta abierta para que este destino fatal pudiera corregirse apenas. A partir de ahora y según cómo queden redactados los nuevos Estatutos de nuestra universidad, serán los rectores o el Claustro, o su voluntad universitaria, quienes salven esta perversa situación en la que el Claustro ya no dirime y evalúa el devenir de la institución. Al contrario, se espera de él que se convierta en un mero espectador que sólo se activa indirectamente cuando la comunidad universitaria elige rector o renueva sus componentes. Con lo dicho, señor Rector, creemos haber respondido al informe que usted nos presenta hoy.

Y como muestra un ejemplo: Del Contrato Programa seguimos sin conocerlo ni debatirlo en este órgano; lo mismo podemos decir de la propuesta de modificación de la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Canarias.

Un informe, el suyo señor Rector, con muchos datos y, a la vez, falto de ellos, pues si nos está presentando una memoria de la universidad de La Laguna, aquí le faltan muchos datos y servicios que nombrar.

Nuestro grupo esperaba un informe con más sustancia. Un informe que nos dijera cuál es el estado actual de la ULL respecto a los retos que tenemos que afrontar; en qué situación nos encontramos ante los distintos procesos que hemos asumido, como por ejemplo > el de la implementación del plan estratégico y la convergencia europea -con todo



lo que ello supone de transformación y de cambio para la Institución. Todo lo cual nos obliga a planificar lo que hacemos respondiendo al presente, mirando el futuro, como un todo que somos (PAS, Estudiantes y PDI).

Nosotros pensábamos que veníamos hoy aquí a valorar las líneas maestras, aquellas que nos han de impulsar y comprometer a empujar en una misma dirección, a buscar y proponer soluciones, a cumplir con la misión social asignada de manera más eficaz, como institución pública que somos.

Pensamos sin ingenuidad que veníamos aquí a evaluar el trabajo y la trayectoria suya y la de su equipo en este último año, basadas en unas directrices generales que este Claustro debería conocer e incluso debatir y modificar si fuera necesario, a fin de ayudarle a tomar las decisiones más acertadas para la institución.

Sin embargo, es triste decirlo y más aún vivirlo: El Claustro se ha convertido en un órgano oyente, y sus resoluciones no son vinculantes al órgano rector.

El informe memoria que nos presenta, señor Rector, es parcial y tiene el tono propagandístico, inevitable al parecer, de la labor de su equipo. Parece normal que uno hable bien y convencido de lo que hace. En este sentido, creemos que es una excelente práctica que los futuros rectores deberían copiar: una memoria académica al inicio del curso y una memoria de carácter político-institucional durante el mismo.

Decimos memoria política y decimos bien; como comprenderá, este informe que nos presenta tiene algo de memoria parcial y nada de política institucional (donde estemos todos), salvo política de resultados políticos versionada por su equipo. De la cual tenemos una posición y valoración positiva sobre determinados apartados (no todo es negativo), aunque no de todos los apartados son positivos, en especial, aquellos que nos afectan como PAS.

Estamos convencidos de que se pudo hacer más y mejor en 2008 y lo que va de 2009, pero -en nuestra opinión- no hubo ni voluntad política, ni competencia profesional en su equipo para lograr mejores resultados a los presentados.



A buen entendedor, pocas palabras bastan señor Rector. Usted bien de qué estamos hablando. Tenemos un grave problema competencial y profesional en su equipo que está poniendo en peligro el buen hacer esperado y deseado de la gestión de esta casa.

Como dirían algunos, ¿a quién le amarga un dulce?: a falta de un buen informe, completo de sus políticas y motivaciones, ¡bendito sea el que nos ofrece!

Una vez leído y contrastado con la realidad que vivimos, padecemos y sentimos en esta universidad, tenemos la obligación moral de reiterar que es un informe escaso y parcial, puesto que no están contempladas ni todas las realidades, ni todos los servicios de esta casa. Sólo se describe lo que ha hecho su equipo, ¿y lo que no y debió realizarse? Sin problema, se pospone para más adelante sine die ¿Dónde está la valoración particular y global de cada una de las áreas de servicio de la ULL?

¿Tan bien nos van las cosas en esta casa?, ¿del futuro no tenemos que preocuparnos? No, cuando llegue redactamos un informe en positivo de cómo lo vemos, nos reunimos en un Claustro y hablamos de él. Sinceramente, no sólo no nos parece riguroso este proceder, sino tampoco universitario.

Nos hacemos eco de lo decidido por la asamblea de funcionarios del PAS y representantes de la Junta de PAS funcionario: El informe de la Gerencia sobre la RPT, si tan interesante les resulta a su equipo y a usted mismo, señor rector, ¿cómo es que el colectivo del PAS funcionario y sus representantes están en desacuerdo con la RPT?

Se nombra el falso consenso al que se ha llegado con la Junta del PAS funcionario para la aprobación parcial de la RPT de PAS funcionario. No sólo no es cierto este aspecto del consenso, sino que hemos presentado para este Claustro una propuesta de resolución de suspender la aplicación de la RPT publicada el pasado 12 de febrero, en tanto no se realice un estudio de plantillas.



Nos sorprende señor Rector que haya dicho en su exposición de hoy que la señora Vicegerente de Recursos Humanos negoció la RPT con la Junta del PAS y el Comité de Empresa. Ese cargo eventual, como usted sabe, según el Art. 12 de aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público, recoge que este tipo de puestos sólo cumplen labores de asesoramiento.

Un tema de gran preocupación para el PAS y para el sector del alumnado es la forma en la que se organiza el proceso de matrícula y auto-matrícula en esta Universidad. Se siguen cometiendo los mismos errores año tras año; no se consulta a los centros, ni a los servicios implicados sobre los problemas que se ocasionan.

La empresa suministradora del servicio no planifica eficazmente sus actuaciones por lo que no da el servicio esperado, e ignora a los usuarios pretendiendo que pasemos todos por el aro de un programa cerrado que llevamos años demandando su mejora y adecuación a nuestra normativa. Exigimos que se desarrollen los programas propios de gestión, acorde a la normativa de la ULL, que necesita nuestra administración.

Por otro lado, observamos con agrado la labor que se está llevando a cabo en los planes de evaluación, relacionándolos con los planes de Calidad de esta universidad. Demandamos no obstante que se plasme en un documento público el proyecto global de calidad y de los distintos programas de evaluación.

Es un error solicitar continuamente datos de profesorado, de alumnado, de PAS, de espacios, de servicios, ... que en muchos casos se duplica, cuando sería más lógico que se planificara su solicitud una vez al año

En el documento de las 145 acciones de gobierno, más del 70 % de los temas afectan al PAS, el cual ha sido ignorado. Entre todas las medidas sólo hay una acción que hace mención a <<planificar>> (que poco o nada tiene que ver con el PAS pues se refiere a la Fundación Empresa-Universidad, punto 4.3.13 del informe, pág. 26) y otra a <<negociar>> (referida a la RPT, punto 3.1.2 del mismo informe, pág. 8).

Por otro lado, tampoco se está respetando el Reglamento de sustituciones del PAS Funcionario, esto es, se están haciendo los



nombramientos a dedo. Sin duda, este proceder no superaría de manera positiva una evaluación de calidad.

¿Dónde está ese espíritu del que usted hace gala para implicar desde su cargo a nuestro sector? Nos tememos que si continúa esta tendencia, el apoyo y la gestión administrativa estarán más temprano que tarde en la Fundación Universidad-Empresa y en sus contratos y becarios para todo.

-----  
*En este momento de la exposición el Rector nos retiró la palabra por haber alcanzado nuestro grupo el tiempo previsto para la exposición (8 minutos). El texto de nuestra exposición continuaba y terminaba así:*  
-----

De los temas a los que se ha hecho referencia en la sesión de hoy sobre el apartado de <<calidad>>, le pedimos, señor Rector, que presente a este Claustro el Plan de Evaluación y Calidad de los Servicios Universitarios.

Respecto de los planes de implementación, nos sorprende que todavía no se haya hablado de nada sobre los tres temas que van a condicionar nuestra vida laboral y el servicio que prestamos al profesorado y al alumnado: la administración electrónica, la contabilidad analítica y la planificación estratégica.

Nos gustaría que se planificaran adecuadamente estos tres aspectos y que se nos presentara como <<proyecto de trabajo>> en el que podamos implicarnos todos desde su inicio: queremos trabajar por y para mejorar la ULL

Volviendo al informe, advertimos que en las actuaciones de obras mayores y menores no se menciona para nada la necesaria actuación que se debería acometer para mejorar las condiciones de trabajo del PAS hacinado en espacios ya reducidos de por sí o trabajando en pasillos. Creemos que esto no debería permitirse por más tiempo y que deberían ser mejoradas estas condiciones, porque también esto forma parte de la búsqueda de la calidad en las condiciones de prestación de los servicios universitarios que desarrollamos y ofrecemos, además de ser una cuestión de imagen institucional.



-----  
Comentar que el anterior párrafo pudo leerse en el turno de las réplicas a las respuestas del Rector y de su equipo a las exposiciones de los distintos grupos claustrales.  
-----

Tampoco se cuenta con el PAS, con la dirección de sus servicios, para lo que nos corresponde o compete y sin embargo, proliferan los nombramientos de cargos de asesores y directores de secretariado que se inmiscuyen en la toma de decisiones ejecutivas sobre la gestión, y aún peor, en muchos casos, realizando tareas administrativas y de gestión.

Le recordamos sus propias palabras a este respecto, que no sólo no ha mejorado la situación, sino que ya pasa de la veintena el número de asesores que tiene su equipo. Esto enlaza también con la transparencia que venimos solicitando en la gestión y que se sigue incumpliendo.

Para finalizar, a lo largo de todo el documento vemos que proliferan las becas como mecanismo de mano de obra barata, cuando lo propio sería crear plazas en la RPT del PAS. Algunas de las actividades que desarrollan estos becarios tienen continuidad en el tiempo, por lo que van renovándose sus nombramientos año tras año con el fin de cubrir los servicios creados, cuando lo que procede es que se planifique el servicio a ofertar, se determine las necesidades a cubrir y el número de personas necesarias para su consecución.

En otras palabras señor Rector, demandamos una planificación que no se concreta en sus páginas.

Señor rector, la barca está llena y sus velas hinchadas, ¿nos puede decir hacia dónde vamos? porque el timón\* quedó en tierra...

-----  
Las dos últimas líneas del presente texto pudieron ser leídas al final de nuestra primera intervención  
-----

(\*) El Claustro.